

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 24384 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicitan la extensión de la designación interina del **DR. PEDRO ADRIAN AREDES FERNANDEZ** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas** del mencionado Instituto hasta el **31/08/2025**: y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGAD-9985/2024 y su ratificación por RES-FBQF-DGA-12467/2024 se designó interinamente al DR. AREDES FERNANDEZ dicho cargo a partir del 01/08/2024 y hasta el 31/07/2025;

Que mediante EXP-FBQF-ME-44844/2023 se tramitó el llamado a concurso del mencionado cargo, trámite que se encuentra a la espera de la resolución de designación del señor Rector;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Extender hasta el **31/08/2025**, la designación interinamente del **DR. PEDRO ADRIAN AREDES FERNANDEZ** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología** de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 8849 / 2025

Hoja de firmas